

VII Foro Parlamentario Iberoamericano

DECLARACIÓN FINAL

"Los parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en Asunción el 24 de octubre de 2011, en ocasión del VII Foro Parlamentario Iberoamericano, cuyo tema central es la "Transformación del Estado y el Desarrollo".

Inspirados en el sentimiento de integración que une naciones y pueblos, que en distintos continentes y regiones conforman la gran comunidad iberoamericana;

Ratificando la importancia de los vínculos interparlamentarios, y de la diplomacia parlamentaria, como herramientas válidas de las relaciones internacionales contemporáneas y como recurso institucional efectivo de los procesos de integración;

Conscientes del rol de las instancias legislativas en la construcción institucional de los procesos de transformación de los estados contemporáneos, los estados iberoamericanos, destinados a una mayor eficiencia de acción de las instancias públicas para encarar los desafíos de la coyuntura internacional actual;

Afirmando el compromiso con los procesos de desarrollo de sus respectivos países, tendientes a satisfacer las expectativas de los ciudadanos a quienes les toca representar desde el ámbito parlamentario;

Destacan su convicción de que una visión integradora, desde una perspectiva iberoamericana, aporte proyectos y soluciones a las políticas de reforma, obligadas por las nuevas circunstancias que impone la economía global;

Reconocen la importancia del ámbito legislativo en el fortalecimiento de las instancias de gestión pública y los mecanismos de ejecución de políticas oficiales en una dimensión de participación, consenso, diálogo político y ciudadano;

Confirman la necesidad de un nuevo enfoque de desarrollo integral sostenible, político, económico y social, a fin de ajustar sus metas y objetivos nacionales a los parámetros actuales de un mundo que ofrece nuevos desafíos y esperanzas;

Convergen en la creencia de que una mayor efectividad de las acciones del Estado solo será posible si responden a las aspiraciones de bienestar general de la población, en el marco de un modelo político e institucional cuyo diseño se basa en un amplio ámbito de interacción ciudadana;

Resaltan su compromiso con los procesos de Transformación del Estado y de Desarrollo, impulsados por los países de Iberoamérica, y

Concluyen lo siguiente;

El Rol de los Parlamentos en la Transformación del Estado

Considerando la emergencia de un nuevo orden mundial que, sobre todo en materia económica, impone un nuevo marco de acción a las estructuras estatales, llevándolas a

analizar sus prácticas y procedimientos en función de las circunstancias y exigencias que surgen de la dinámica del proceso globalizador;

Estimando la importancia de una visión compartida, por parte de los países de Iberoamérica, en la revisión global de las instituciones públicas y oficiales de la Comunidad, que permita encarar los desafíos de hoy en una manera conjunta y asistida por un provechoso esquema de integración;

Manifestando el interés de los respectivos Parlamentos de la Comunidad Iberoamericana, en los procesos de reforma general de la gestión estatal, que aseguren las mejores condiciones en la profesionalización del servicio público y la mayor calidad en el desempeño de sus funciones;

Deciden:

Apoyar desde sus respectivos espacios institucionales el debate constante respecto a los temas y proyectos que impulsen políticas y planes de cambio estructural de la gestión pública, que establezcan pautas de planificación para la puesta en marcha de las políticas públicas, así como en busca de la mayor efectividad de acción del aparato estatal;

Participar activamente en la discusión sobre el rol que le compete a los estados nacionales en la regulación del mercado, con el objeto de asegurar el normal desenvolvimiento de las economías nacionales, especialmente en los momentos de crisis.

Contribuir, desde el ámbito legislativo, al establecimiento de espacios de deliberación y concertación nacional para establecer pactos sociales y fiscales que hagan posible la transformación del Estado y alcanzar las metas de desarrollo sostenible que favorezcan el gasto y la inversión pública y que promuevan una mayor equidad y una lucha eficaz contra la pobreza.

Proponer el estudio permanente de los distintos métodos y modos de reforma del sector público, implementados exitosamente en distintas regiones y países del mundo, que puedan ser aplicados a la realidad y pertinencia iberoamericana;

Asegurar la participación plena de la ciudadanía en los procesos de transformación del Estado, en virtud del principio fundamental de la democracia, que promueve al ciudadano en el ejercicio permanente de su derecho de gobierno de su propia comunidad y de su destino;

Asumir una posición proactiva en la eliminación de toda corrupción y desviación que enfrenta la labor cotidiana del sistema institucional estatal, afectando su calidad y eficacia, en desmedro de la población en general;

Reforzar desde el ámbito legislativo, los mecanismos de control eficiente de la gestión política y administrativa del Estado, buscando asegurar la mayor observancia posible a los criterios legales y de buen procedimiento, dentro los parámetros de acción del funcionario o agente estatal;

El Rol de los Parlamentos en el Desarrollo

Constatando los desafíos que la comunidad global enfrenta en la actualidad, ante un sistema internacional que lleva a los países a repensar sus parámetros de desarrollo, dentro de un proceso de globalización dinámica cuyos eventos locales o regionales terminan por impactar a la economía y la política mundial;

Compartiendo una perspectiva iberoamericana en cuanto a los paradigmas actuales de desarrollo económico, social y político y su necesario ajuste a las exigencias y necesidades de los pueblos de la Comunidad;

Asumiendo el compromiso de los Parlamentos de la Comunidad Iberoamericana con los esquemas y políticas de desarrollo que aseguren a sus respectivos pueblos un nivel deseado de progreso nacional y bienestar ciudadano, para beneficio de todos los países vinculados al Foro;

Deciden:

Promover un mayor entendimiento entre las instancias parlamentarias, constituidas en mecanismos de representación efectiva de las distintas posiciones políticas nacionales de Iberoamérica, y sus respectivos gobiernos, buscando lograr una mayor consistencia en la formulación e implementación de los programas de desarrollo;

Recomendar la instalación de espacios y mesas de diálogo institucional, a partir del ámbito parlamentario, teniendo como ejes centrales el análisis de las exigencias y prioridades ciudadanas y la formulación de los proyectos y planes de desarrollo adecuados a las mismas;

Impulsar el estudio y sanción de leyes que faciliten la aplicación de los programas y planes de desarrollo, en acuerdo con un marco de diálogo general, y en coordinación con las instituciones de planificación y formulación política de cada país;

Priorizar en las respectivas agendas legislativas los temas y proyectos que involucren propuestas de desarrollo, efectivas a las necesidades ciudadanas y consistentes con un plan global eficaz y pertinente;

Fortalecer los sistemas de información y publicidad, respecto a los temas de debate legislativo, asegurando una participación dinámica y efectiva de la ciudadanía, en la conciencia de que el desarrollo implica, en términos políticos, un necesario ensanchamiento en la base de toma de decisiones, mediante la intervención de la mayor cantidad posible de ciudadanos, informados y comprometidos con los procesos institucionales;

Solicitar a la Comisión Iberoamericana del Senado Español que, con miras a la realización del VIII Foro Parlamentario Iberoamericano en España, organice una reunión de la troika parlamentaria Iberoamericana (Paraguay, España y Panamá y la SEGIB), con el objeto de estudiar la creación de una estructura para dar seguimiento a este Foro Parlamentario.

Solicitar, en este mismo sentido, a la troika una página WEB del Foro Parlamentario que permita la colaboración de todos los parlamentarios y las directivas de los Parlamentos Iberoamericanos durante todo el año.

Las conclusiones de las Mesas de Trabajo del VII Foro Parlamentario Iberoamericano son parte constitutiva de esta Declaración.

Asunción, 24 de octubre de 2011".